

Boletín Oficial

Correo Privado

Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 02 DE JULIO DE 2010 EDICION N° 9.082

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO RESOLUCIÓN 0443

Resistencia, 11 junio 2010

VISTO:

La Resolución MElyE N° 409/10 y el Decreto N° 936/10-; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MElyE N° 409/10 se efectuó el primer llamado a licitación para la colocación de Letras de Tesorería de la Provincia, en el marco del Programa Financiero 2010, todo ello de conformidad con el Decreto N° 936/10, que faculta a este Ministerio a dictar las normas que fuesen necesarias para operativizar la licitación,

Que, en la Resolución MElyE N° 409/10 se omitió involuntariamente consignar que las letras serán emitidas a través de certificados globales a ser depositados en la Caja de Valores S.A., y se consignó erróneamente que dicha entidad actuaría como agente de registro y pago, lo que se suple y rectifica a través de la presente;

Que, para lo cual corresponde el dictado de la presente Resolución;

Por ello;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporase como incisos s) y t) del Artículo 2º de la Resolución MElyE N° 409/10, los siguientes textos:

"Artículo 2º:

s) Forma y Titularidad: las letras del tesoro estarán representadas por un certificado global permanente a ser depositado en la Caja de Valores S.A. extendido a nombre de la Tesorería General de la Provincia;

t) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.

Artículo 2º: Modificase el inciso q) del Artículo 2º de la Resolución MElyE N° 409/10 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º:

q) Forma de Cancelación de los Servicios Financieros: todos los pagos para la cancelación de los servicios financieros se realizarán mediante el débito automático de las cuentas del Nuevo Banco del Chaco S.A., donde se depositen los fondos pertenecientes a la Tesorería General de la Provincia, de conformidad con el inciso i) del Artículo 2º y el Artículo 4º del Decreto N° 936/10 y la

transferencia de los fondos correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco a 35 días con derecho al cobro.

Artículo 3º: Incorporase como incisos s) y t) del Artículo 3º del la Resolución MElyE N° 409/10, el siguiente texto:

"Artículo 3º:

s) Forma y Titularidad: las letras del tesoro estarán representadas por un certificado global permanente a ser depositado en la Caja de Valores S. A., extendido a nombre de la Tesorería General de la Provincia.

t) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A."

Artículo 4º: Modificase el inciso q) del Artículo 3º de la Resolución MElyE N° 409/10 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º:

q) Forma de Cancelación de los Servicios Financieros: todos los pagos para la cancelación de los servicios financieros se realizarán mediante el débito automático de las cuentas del Nuevo Banco del Chaco S.A., donde se depositen los fondos pertenecientes a la Tesorería General de la Provincia, de conformidad con el inciso i) del Artículo 2º y el Artículo 4º del Decreto N° 936/10 y la transferencia de los fondos correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco a 66 días con derecho al cobro."

Artículo 5º: Modificase el punto A. (Definiciones) ítem 22 del Anexo I a la Resolución MElyE N° 409/10 el cual quedará redactado de la siguiente forma:

.....

"22) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A."

Artículo 6º: Modificase el punto B. (Procedimiento para la Adjudicación de Títulos. Determinación de la Tasa y Precio de Corte) ítem 7 del Anexo I a la Resolución MElyE N° 409/10 el cual quedará redactado de la siguiente forma:

.....

"7) Al día siguiente de notificada la liquidación se efectuará la integración y efectivizada la misma, seguidamente el Agente Colocador procederá a efectuar la acreditación a las cuentas comitentes de los Inversores."

Artículo 7º: La presente Resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Artículo 3º del Decreto N° 936/10

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. Eduardo A. Aguilar

Ministro de Economía, Industria y Empleo

s/c.

E:2/7/10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 28/10 – SALA I**EXPTE. N° 403280403-18010-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por Ausencia de Daño de conformidad a lo establecido por el art. 60° inc b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 42/10 – ACUERDO SALA I**EXPTE. 403220306-20.449-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o funcionario de acuerdo a lo establecido en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 26/10 – ACUERDO SALA I**EXPTE. 403081002-17.443-E**

Ordena el archivo de los actuados por aplicación del Art. 71° de la Ley N° 4.159.

Recomienda al Ministerio de Salud de la Provincia adopte los recaudos pertinentes a fin de que se registren y controlen los bienes afectados a los distintos servicios tal como lo exigen las normas de contabilidad vigentes.

RESOLUCIÓN N° 25/10 – SALA I**EXPTE. N° 403250602-17241-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*s/c. **E:30/6 V:5/7/10**

PROVINCIA DEL CHACO
A P A

*ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA***RESOLUCION N° 543-10**

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico para los inmuebles identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 11, Parcela 20, de la localidad Machagai, Departamento 25 de Mayo.

*Arq. María Cristina Magnano**Presidenta*s/c. **E:2/7/10****EDICTOS**

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano ROMERO Miguel Angel, argentino, con 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en Av. Cocomarola 1375, Villa Luzuriaga, de la Ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, 30 de julio de 1986, D.N.I. N° 34.703.223, hijo de Ramón Angel y de Francisca María Balbuena (v), soltera, ama de casa, Prontuario Policial 0040416 CF, que en la causa N° 31836/08, caratulada: "**Romero, Miguel Angel s/Hurto**", que ha dictado la siguiente resolución: Visto y Considerando: ... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a ROMERO Miguel Angel, ..., ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, Not. Fdo. Dra.

Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal - Dr. Héctor Elio Valdivia - Secretario.

*Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario*s/c. **E:23/6 V:2/7/10**

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabián Rouvier, Juez Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Navarro Daniel Fernando - Ramos Eduardo Daniel Andres - Olmedo Raul - Ledesma Flora Isabel s/Hurto Gdo. Mayor**" Expte. N° 117/04", Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Raul Olmedo (imputado declarado rebelde) (DNI. N° 13.651.262, argentino, soltero, constructor; domiciliado en Taco Pozo -planta urbana-; nacido en Laguna Blanca, Formosa el 06/01/60; con instrucción primaria completa; hijo de Ursino Ignacio Olmedo y de Valeriana Correa), cuya parte pertinente dice: "N° 50.-... Presidencia Roque Sáenz Peña, ... veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil diez....- Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto de Ganado Mayor (art. 163 inc. 1° del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, Sobreseyendo Total y Definitivamente a Raul Olmedo, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. de Proc. Penal.- II) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Despo, por su intervención en autos como defensora de Raúl Olmedo, en la suma de mil quinientos pesos (\$1.500.-) (Art. 13, Ley 2011 modificada por Ley 2385 y Arts. 506 y 510 del C.P.P.).- III) Notificar por Edicto a Raúl Olmedo de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.- IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 183) y la orden de detención (fs.181) que pesa sobre Raúl Olmedo.- A tal efecto, librar oficio a la Comisaría Dto. Taco Pozo.-V) De forma.- Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez Sala Unipersonal-; Elina Ines Vigo -Secretaría. Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de junio de 2010.

*Elina Inés Vigo, Secretaría*s/c. **E:23/6 V:2/7/10**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Marcelo Javier Estepa (argentino, soltero, empl. de lavadero y albañil, domiciliado en Calle 6 entre 43 y 45 - Barrio San Martin, Ciudad, hijo de Eduardo José Estepa y de Mónica Graciela Barrios, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 4 de agosto de 1984, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U1473897), en los autos caratulados "**Estepa Marcelo Javier s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 81/10, se ejecuta la sentencia N° 63 de fecha 01/10/2043, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... IV) Declarando a Marcelo Javier Estepa, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Instigador en Homicidio Agravado Por Precio (arts. 45 in fine y 80 inc. 3 del C. Penal), condenándolo a la pena de Prisión Perpetua, inhabilitación absoluta y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal. Con Costas (arts. 29 inc. 3° del C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.) las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50.-) -art. 7°, Ley 4182-, intimándolo a

efectuar los aportes pertinentes a Caja Forense...". Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba - Juez Cámara Segunda en lo Criminal; Dr. Marcel de Jesús Festorazzi - Secretario. Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de junio de 2010.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:23/6 V:2/7/10

>*<

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber al Sr. José Damián LEGUIZA, D.N.I. N° 34.794.338, de nacionalidad argentina, 21 años de edad, de estado civil soltero, con instrucción, desocupado, nacido en Resistencia (Chaco) el 7 de noviembre de 1987, domiciliado en Juan Pablo Duarte N° 1447, Barrio Independencia, ciudad hijo de Elsa Leguiza; Pront. Pol. N° 0043083 Secc. "C.F.", que en los autos caratulados: "**Leguiza, José s/Robo en grado de tentativa**", Expte. N° 10.906/09, de trámite ante esta Fiscalía de Investigación N° 1, a fs. 31/33, se ha dispuesto lo siguiente: I.- "Objeto: Que vengo por este acto a formular requerimiento de elevación a juicio de la presente causa... II.- Datos personales del inculpa: ...José Damián Leguiza, D.N.I. N° 34.794.338... III.- Hecho... IV.- Pruebas. V.- Calificación legal del hecho: De las pruebas precedentemente señaladas se infiere que José Damián Leguiza adecuó su conducta a lo previsto y penado por el art. 164 en función con el 42 del C.P. – Robo en grado de tentativa... VI.- Petitorio. Por lo expuesto solicito: 1) La elevación de esta causa a juicio criminal ante la Cámara Primera en lo Criminal... Fiscalía de Investigación N° 1, 26 de abril de 2010". Asimismo, a fs. 39, se ha dispuesto: "...//-Sistencia, 5 de mayo de 2010... Trabar embargo sobre los bienes de José Damián Leguiza, hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000)...". Citándolo y emplazándolo al prenombrado por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el art. 84 y concordantes del C.P.P.. Not. Fdo.: Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Carolina E. Romero, Secretaria Fiscalía de Investigación N° 1.

Dra. Carolina E. Romero, Secretaria

s/c. E:25/6 V:5/7/10

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Oscar Antonio (alias "Osqui o Cabecita", D.N.I. N° 33.435.704, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Bo. San José, La Escondida, Chaco, hijo de padre desconocido y de Irma Haydeé Fernández, nacido en La Escondida, Chaco el 15 de septiembre de 1987, Pront. Prov. N° 0048266 RH y Pront., Nac. N° U1880105), en los autos caratulados: "**Fernández, Oscar Antonio s/Ejecución de pena (unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 38/10, se ejecuta la sentencia de unificación de condenas N° 202 de fecha 20/11/2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando por composición las condenas impuestas a Oscar Antonio Fernández, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con arma (art. 166 inc. 2° 1er. sup. C.P.) en concurso real

(art. 55 C.P.) con Privación ilegítima de la libertad (art. 142 inc. 1° C.P.) con la agravante de haber sido cometidos con la participación de un menor (art. 41 quater C.P.) en la causa N° 1-4224/08; con la dictada en Expte. N° 1-14.829/07 por el delito de Abigeato agravado en concurso ideal con Abuso de armas (art. 167 quater inc. 1°, 54 y 104 1er. párrafo C.P. y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. –Ley 4.538–), e imponiendo en definitiva la pena de **nueve (9) años y seis (6) meses de prisión** de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P.. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 10 de junio de 2010.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:25/6 V:5/7/10

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito calle Brown N° 249, ciudad, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Salinas, José Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 615/10, cita a herederos y acreedores de José Miguel SALINAS, DNI N° 7.412.208, por edictos, emplazando a todos los que se consideren sus derechos a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 11 de junio de 2010.

Sandra B. Kuc, Abogada/Secretaria

R.N° 138.937 E:28/6 V:2/7/10

>*<

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Evangelina VOJTIUK, M.I. 3.592.793, en autos: "**Vojtiuk, Evangelina s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 2.230, Año 2009, Secretaría N° 3. Secretaría, 28 de mayo de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 138.938 E:28/6 V:2/7/10

>*<

EDICTO.- Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Ramón José ARIAS, M.I. 7.920.983, fallecido el día 23 Octubre 1998, en autos: "**Arias, Ramón José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.578, Año 2009, Secretaría N° 1. Secretaría, 2 de junio de 2010.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 138.939 E:28/6 V:2/7/10

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Adriano Antonio GARCIA, D.N.I. N° 8.306.899, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**García, Adriano Antonio s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 254/10 C, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 18 de junio de 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 138.941 E:28/6 V:2/7/10

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez de Paz titular de la Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Vidal MARECO, M.I. N° 8.520.851 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Mareco, Vidal s/Sucesorio**”, Expte. N° 143/10, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 18 de junio de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 138.942 E:28/6 V:2/7/10

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don GOMEZ, Juan Pedro, M.I. N° 4.700.451, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: “**Gómez, Juan Pedro s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 387, F° 489, Año 2010. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 10 de junio de 2010.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 138.943 E:28/6 V:2/7/10

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en autos: “**Balbina Margarita Alegre Vda. de Escanciano s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 573, Año 2010, bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez. Secretaría N° 1. Villa Angela, Chaco, ... de junio del 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 138.944 E:28/6 V:2/7/10

EDICTO.- Dr. José Teiteibaum, Juez de Paz Letrado, en los autos caratulados: “**Benítez, Jorge Ramón s/Sucesorio**”, Expte. 698, Año 2010, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Ramón BENITEZ, M.I. N° 7.438.816. Fallecido el 12 de febrero de 2010, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. R. S. Peña, 28 de mayo de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 138.954 E:30/6 V:5/7/10

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, sito en la calle Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días, y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de doña Rebeca RABOY de WAICMAN, Pasaporte de Polonia N° 16.869.759, Cédula de Identidad de la Policía del Chaco N° 13.179, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Raboy de Waicman, Rebeca s/Sucesorio**”, Expte. 343/09. Resistencia, 7 de junio del 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 138.958 E:30/6 V:5/7/10

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de Domingo ESDERO, L.E. N° 7.894.339, bajo apercibimiento de Ley, por así estar ordenado en autos: “**Esdero, Domingo s/Sucesión ab intestato**”, Expte. N° 1.128, F° N° 168/169 año 2010, Secretaría N° 2 del Juzgado de Paz, Categoría Primera Especial de Quitilipi, Quitilipi, Chaco, 2 de junio de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.964 E:30/6 V:5/7/10

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, Secretaría N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Salcedo, Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.506/2009. Publíquense los edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Pedro SALCEDO, M.I. N° 7.455.124, quien falleciera el 09/05/94 en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 31 de marzo de 2010.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 138.963 E:30/6 V:5/7/10

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días, citando a María CARZON de LLEBEILI, para que dentro del décimoquinto día de notificado, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**López, Cándido Vicente c/ Carzón de Llebeili, María s/Prescripción Veinteñal**”, Expte. 937/08, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, 27 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 138.961 E:30/6 V:2/7/10

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, 1º piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. AYALA, Raúl Alberto, D.N.I. N° 12.470.269, para que a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/ Ayala, Raúl Alberto y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 2.258/00, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:30/6 V:7/2/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Rubén Alberto GOMEZ, D.N.I. N° 22.330.771, argentino, changarín, nacido en fecha 11/11/1971 en Resistencia, domiciliado en Av. Sarmiento y calle 5, Bo. Santa Catalina, ciudad, hijo de Rubén Horacio y de Marta Beatriz Romero, Pront. Pol.

Prov. N° 503.320 A.G., en los autos caratulados: "**Gómez, Rubén Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 71/10, se ejecuta la sentencia N° 90, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: "*Gómez, Rubén Alberto s/Homicidio*", Expte. N° 1-12.330/07; fallo que en su parte pertinente reza: "... a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil nueve ... Fallo: ... II) Condenar a Rubén Alberto Gómez... como autor penalmente responsable del delito de homicidio simple (art. 79 del C.P.), por el hecho ocurrido el 28/04/2007, a la pena de **catorce (14) años de prisión efectiva**, accesorias del art. 12 C.P. ... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dr. Juan Pablo Cerbera –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 2 de junio de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:30/6 V:12/7/10

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Ricardo Abel MARTINEZ, D.N.I. N° 25.767.429, argentino, de ocupación pescador, nacido en fecha 03/12/77 en Resistencia, domiciliado en Avda. Maipú N° 5800, Club Náutico, Barranqueras (Chaco), hijo de Ramón Ramírez y de Victoria Ramírez, Pront. Pol. Prov. N° 509.654 A.G., en los autos caratulados: "**Martínez, Ricardo Abel s/Ejecución de pena (efectiva-preso)**", Expte. N° 17/10, se ejecuta la sentencia N° 71, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: "*Martínez, Ricardo Abel s/Robo calificado por el uso de arma apta para el disparo en concurso real con portación de arma de guerra sin autorización legal*", Expte. Ppal. N° 1-14.750/08; fallo que en su parte pertinente reza: "...a los 4 de junio de 2009... Fallo:... II) Condenar a Ricardo Abel Martínez ..., como autor penalmente responsable de los delitos de Resistencia contra la autoridad en concurso ideal con el delito de lesiones leves, que concurre realmente con el delito de Robo con uso de arma de fuego con aptitud para disparar en concurso real con el delito de portación de arma de guerra en concurso ideal con el delito de encubrimiento en su forma de receptación culposa, previstos y penados por los art. 239 y 89 en función con el art. 54, arts. 166 inc. 2°, segundo párrafo y del art. 189 bis 2 inc. 4to. párrafo, en función con el art. 55 y 277 inc. 2 en función con el art. 54, todos ellos del Código Penal; hechos ocurridos el 15 de diciembre del año 2006 (Expte. 1-34.606/06), el 12 de mayo de 2008 (Expte 1-14.750/08), y el 13 de mayo de 2008 (Expte 1-9.084/08), a la pena de **nueve (9) años de prisión efectiva**, accesorias del art. 12 C.P.... Declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.)... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Juan Pablo Cerbera –Secretario–, Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 24 de junio de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario

s/c. E:30/6 V:12/7/10

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Miguel Angel HEREDIA o Miguel Alfredo BAZAN o Raimundo y/o Reymundo Roque CASAS (argentino, D.N.I. N° 13.380.070, de 52 años de edad, separado, camionero, domiciliado en calle Soto N° 1241 –Ba-

rio Acosta– de Córdoba, capital, nacido en Pilar, Provincia de Córdoba el 06/12/1957, hijo de Félix Casas y de Margarita Paula Heredia); en la causa caratulada: "**Heredia, Miguel Angel y/o Casas, Reymundo Roque o Bazán, Miguel Alfredo s/Ejecución de pena efectiva con preso**", Expte. N° D-114/10", se ejecuta la sentencia N°41 de fecha 08/04/2010, dictada por la Excm. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: "*Sosa, Víctor Alfredo y Bazán, Miguel Alfredo s/Robo agravado por el uso de armas*", Expte. N°88/515/2008; fallo que en su parte pertinente reza: "1°) Condenar a Miguel Angel Heredia o Miguel Alfredo Bazán o Raimundo y/o Reymundo Roque Casas (argentino, D.N.I. N° 13.380.070, de 52 años de edad, separado, camionero, domiciliado en calle Soto N° 1241 –Barrio Acosta– de Córdoba, capital, nacido en Pilar, Provincia de Córdoba el 06/12/1957, hijo de Félix Casas y de Margarita Paula Heredia), como coautor penalmente responsable del delito de "robo agravado por el uso de armas" a la pena de **ocho años de prisión**, conforme acuerdo de juicio abreviado suscripto por las partes y demás constancias de autos. 2°) Unificar la presente sentencia con la N° 43 de fecha 21/10/2009, impuesta por la Cámara en lo Criminal de la novena nominación de la ciudad de Córdoba, a la pena única de **doce años y seis meses de prisión**, pena comprensiva de los delitos de robo calificado y robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa, manteniendo la declaración de reincidencia dispuesta por sentencia N° 43 del tribunal cordobés, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia, que asciende a la suma de cincuenta pesos, la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley, sin imposición de honorarios por haber sido asistido por defensor oficial durante todo el proceso (arts. 12, 166 inc. 2°; 166 inc. 2° en función de los arts. 42 y 45, y 55, todos del C. Penal, y 409, 513, 514 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Gauna de Fanta -Pte. de Trámite-, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela y Dra. Marcela Capozzolo de Bordón –vocales–. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra –Secretaria Cámara en lo Criminal–. Villa Angela, Chaco, 16 de junio de 2010.

Dra. Ingrid Wenner

Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:30/6 V:12/7/10

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Cristian Roman Alfredo Salas, alias "Gringo", DNI N° 31.630.588, argentino, soltero, albañil, changarín, domiciliado en Mz. 40, Pc. 15, B° 120 Viviendas, Resistencia, Chaco, hijo de Román Alfredo Salas (v) y de Gricelda Alicia Travert (f), nacido en Resistencia, Chaco, el 11 de julio de 1985, Pront. Pol. Prov. 44553 RH y Pront. del R.N.R. N° U1637555, en los autos caratulados: "**Salas, Cristian Roman Alfredo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 123/10, se ejecuta la Sentencia N° 14/5 de fecha 08/04/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a Cristian Roman Alfredo Salas, ya filiado, como autor penalmente responsable de Tentativa de Robo Doblemente Agravado, por Uso de Arma de Fuego Apta y por Causar Lesiones Graves, ambos en Concurso Ideal (arts. 42, 166 incs. 1°

y 2º 2do párr., 54, todos del Código Penal), a la pena de Cuatro años y Siete meses de Prisión efectiva, con más las accesorias legales del art. 12 CP por igual término; hecho cometido el 02/06/09, en Resistencia (Chaco), en perjuicio de Verónica Analía Ramírez y Andrés Matías Romero, por el que fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-17244/09 (reg. Cám. N° 3) (Ex-Expte. N° 17244/09 reg. Fisc. Inv. 9). Sin costas... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez. Juez de Cámara Suplente. Dra. Ana G. González de Pacce. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal. Resistencia, 22 de junio de 2010.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:30/6 V:12/7/10

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2, cita por tres días a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: DIAZ, José Benigno, M.I. N° 3.561.452, de esta Provincia, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten todo bajo apercibimiento de ley. “**Díaz, José Benigno s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 846/10, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, 17 de junio de 2010.

Dra. María A. Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 138.969 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, secretaria de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Lucrecia GONZALEZ, prontuario policial N° 42.553 CF, nacionalidad argentina, edad 20 años, estado civil soltera, profesión desocupada, domiciliado en Villa Río Negro Lote 170 –casa 24–, hijo de González, Exequiel, y de Acevedo, Aída, que en los autos caratulados: “**González, Lucrecia s/Robo**”, Expte. N° 27.413/08 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “//...sistencia, 28 de junio de 2010. Atento al informe de fs. 85, donde consta que la imputada Lucrecia González se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 17 y vta. y 23, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a la nombrada de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: –sistencia, 3 de marzo de 2010. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 67/70, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Lucrecia González hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. (Fdo.): Dr. Jorge Albrecht, Juez; Dr. Armando Zacarías, Secretario. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas –Secretaria–. Resistencia, 28 de junio de 2010.

Dra. Patricia Lilian Vargas
Abogada/Secretaria

s/c. E:2/7 V:14/7/10

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Av. Laprida N° 33, piso 1º, Torre 2º, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Pedro Omar Buhr, D.N.I. N° 14.841.592, para que a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Buhr, Pedro Omar y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**”, Expte. N° 5.315/98, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

s/c. E:2/7 V:5/7/10

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz letrado N° 2, sito en calle Brown 240, 2º piso, de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, cita por tres días emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Pablo TOLEDO, M.I. N° 5.659.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “**Toledo, Pablo s/Sucesorio**”, Expte. 718/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de junio de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 138.981 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 en autos: “**Kñazovic, Juan Murko s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 844, Año: 2.010, Sec. N° 4, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Juan Murko KÑAZOVIC, M.I. N° 92.607.094, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de junio de 2010.

Dra. María A. Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 138.978 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos ANADON, L.E. N° 1.734.694, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: “**Anadón, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 6.879/10. Resistencia, Chaco, 15 de junio de 2010.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 138.976 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: “**Pared, Cristóbal y Núñez Fernández, Juana Argentina s/Sucesorio**”, Expte. N° 806/071/10, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 17 de junio de 2010.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 138.974 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EEMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **CRUCIANELLI GABRIEL**

ALEJANDRO Cuit Nº 24-26738262-6, con último domicilio fiscal en : RUTA 16 Y 9 DE JULIO (C.P. Nº 3700) PCIA ROQUE SAENZ PEÑA CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS, correspondientes a : REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 329, por la suma de (\$ 2.400,70) DOS MIL CUATROCIENTOS CON SETENTA CENTAVOS, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **RAMIREZ OSCAR SERAFIN Cuit Nº 20-10407900-9**, con último domicilio fiscal en : Bº 500 VIVIENDAS- MZ 67- P. 33- DPTO. 2 (C.P. Nº 3503) BARRANQUERAS CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS, correspondientes a : REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 377, por la suma de (\$ 1068,55) MIL SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **RUIZ DIAZ RAMON ERNESTO Cuit Nº 20-16244400-0**, con último domicilio fiscal en : ESTANISLAO E. LOPEZ Nº 947 (C.P. Nº 3503) PUERO VILELAS CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS, correspondientes a : REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 389, por la suma de (\$ 1.367,89) MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **SUCESIÓN DE PALACIOS MERCEDES, Cuit Nº 27-062501102-3**, con último domicilio fiscal en : FRANKLIN Nº 765 (C.P. Nº 3500) RESISTENCIA CHACO. , al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 3.107,47) TRES MIL CIENTO SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS correspondientes a : REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 376, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el

Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **FERNANDEZ DAVID RAFAEL Cuit Nº 20-27438741-7**, con último domicilio fiscal en: CARLOS GARDEL Nº 1122 (C.P. Nº 3500) RESISTENCIA CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 8.928,59) OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS correspondientes a : REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 388, Y REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS Nº 402 por PESOS (554,23) QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTITRES CENTAVOS, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **CABAÑA CARLOS RAMON Cuit Nº 20-24250205-2**, con último domicilio fiscal en : ACCESO CENTRO (C.P. Nº 3734) GANCEDO CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 3.594,51) TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS correspondientes a : CORRIDA DE VISTA Nº 187, POR PESOS (4.213,82) CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS Y CORRIDA DE VISTA Nº 009 por PESOS (\$ 3.899,72) TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, por Impuestos Ing. Brutos – Adicional 10% - Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **RUIZ OSCAR ALFREDO Cuit Nº 20-10615571-3**, con último domicilio fiscal en: CALLE S/Nº (C.P. Nº 3708) PAMPA DEL INFIERNO CHACO. , al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 9.811,47) NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS Nº 283, por Impuesto Inmobiliario Rural, Recargos.T.R.S. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMPLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **AGUIAR GREGORIO RAMON Cuit Nº 20-05643765-8** con último domicilio fiscal en : AV. SOBERANIA NACIONAL Nº 15 Bº 250 VIVIENDA, (C.P. Nº 3500) RESISTENCIA CHACO. , al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 110,29), CIENTO DIEZ CON VEINTINUEVE CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS Nº 371, por Impuesto Ing.

Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **CHEREY LUIS ALBERTO Cuit N° 20-23882789-3** con último domicilio fiscal en : PJE MARMOL N° 2035 (C.P. N° 3500) RESISTENCIA CHACO. , al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 1.669,00), UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 305, por Impuesto Ing. Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **NAIMOGIN, FANY Cuit N° 27-06560210-0** con último domicilio fiscal en : DON BOSCO N° 1582 (C.P. N° 3500) RESISTENCIA CHACO. , al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 2007,69), DOS MIL SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 401, por Impuesto Ing. Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **KLER MABEL BEATRIZ Cuit N° 27-23696886-9** con último domicilio fiscal en : SAN BUENAVENTURA DEL MONTE ALTO N° 229 (C.P. N° 3500) RESISTENCIA - CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 1.109,17) UN MIL CIENTO NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 386, por Impuesto Ing. Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **STEFANOFF SIMEON Cuit N° 20-07924319-2** con último domicilio fiscal en : ARISTOBULO DEL VALLE N° 340 (C.P. N° 3500) RESISTENCIA CHACO. al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$3.286,03) TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 291, por Impuesto Ing. Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Cód-

go Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **VEGA FERNANDEZ CESAR PARICIO Cuit N° 20-10023172-8** con último domicilio fiscal en: AMEGHINO N° 84 (C.P. N° 3500) RESISTENCIA CHACO, al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 3.317,63) TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 81, por Impuesto Ing. Brutos, Adicional 10%, y Recargos. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

EDICTO.- El señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del chaco, CITA, por (3) días y EMLAZA por el término de cinco (5) días posteriores a la publicación al Contribuyente: **ARRIORTUA JUAN PABLO Cuit N° 20-12198851-9** con último domicilio fiscal en : 25 DE MAYO N° 14 (C.P. N° 3708) CONCEPCION DEL BERMEJO CHACO. al pago de las siguientes sumas de PESOS: (\$ 18.422,37) DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, correspondiente a REQUERIMIENTO (5) CINCO DÍAS N° 801, por Impuesto Inmobiliario Rural y Recargos, TRS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 25 junio 2010.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Asministrador

s/c.

E:2/7 V:7/7/10

----->*<-----

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de la causante: COLMAN, Lidia, M.I. N° 2.422.535, en los autos caratulados: "**Colman, Lidia s/Sucesorio**", Expte. N° 181/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 17 de junio de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 138.986

E:2/7 V:7/7/10

----->*<-----

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Rosa PECHO (DNI 6.616.157) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Pecho, Rosa s/Sucesorio**", Exp. 2.302/2009, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 8 de octubre de 2009.

Mery E. Díaz, Secretaria

R.N° 138.994

E:2/7 V:7/7/10

----->*<-----

EDICTO.- Dra. Mirta Delia Fedinczik, Juez de Paz de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Pedro LIPPS, L.E.

7.454.099, con último domicilio en Lote 251, Colonia el 44, zona rural de J. J. Castelli, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Lipps, Juan Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 273/10, que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de 1ª de J. J. Castelli, Chaco, Sec. 1, sito en calle Sarmiento, de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 16 de junio de 2010.

Dra. Nancy Liliana Albarrán
Secretaria Letrada

R.N° 138.993 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por treinta (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Don Constantino Pascual WOJTIUK, M.I. N° 07.915.901, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Wojtiuk Pascual, Constantino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 382, Año 2.010, Secretaría única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 18 de junio de 2010.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 138.992 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 4 de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HRUZA, ESTEBAN, M.I. N° 14.376.139, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Hruza, Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 960/10, Sec. 4. Sáenz Peña, 17 de junio de 2010.

María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 139.001 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Díaz, Roberto Luis s/Matrícula de Martillero**", Expediente N° 636/10, hace saber por un día que: el Sr. Roberto Luis DIAZ, D.N.I. N° 07.685.173, ha solicitado su Inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaría, 22 de junio de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 139.002 E:2/7/10

EDICTO.- La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a TORRES, Alejandro Mario, argentino, viudo, de 46 años de edad, nacido en Capital Federal el 23 de marzo de 1961, hijo de Andrés Pedro Torres (f) y de Selva Vieira (v), quien acredita su identidad con D.N.I. N° 14.466.881 se domicilia en 9 de Julio y Saavedra, que en los autos N° 15/08, caratulada: "**Torres, Alejandro Mario s/Desobediencia a una orden judicial**", se dictó la siguiente resolución N° 215. Gral. José de San Martín, Chaco. 29 de junio de 2010. **Autos y vistos:... Y considerando... Resuelvo:** 1) Sobreseer total y definitivamente, en la presente causa al

imputado Torres, Alejandro Mario, ya filiado, del delito de desobediencia a una orden judicial (art. 239 del C.P), en virtud de lo dispuesto en los arts. 348 inc. 4° del C.P.P., art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. Sin costas (art. 513 del C.P.P., 293 inc. h. C.T.). II)... III)... IV)... V). Fdo.: Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional; Dr. Silvestri, Gastón, Secretario. General José de San Martín, Chaco, 29 de junio de 2010.

Dr. Gastón Rafael Silvestri
Secretario Provisorio

s/c. E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre1, 1° Piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VELAZQUEZ Hugo Alfredo, D.N.I. N° 14.766.089, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Velazquez Hugo Alfredo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4232/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de junio de 2010. Dra. Mary B. Pietto Abogada-Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 14.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 139.004 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, ha dispuesto en los autos: "**Barrios, Rubén Dario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6362/10, citar por tres (3) días, emplazando bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados y por el término de treinta (30) días posteriores a la publicación, a los herederos y acreedores y/o cualquier otra persona que se crean con derecho a los bienes relictos del que en vida fuera Don Rubén Dario BARRIOS, D.N.I. N° 28.122.466. Secretaria, 22 de junio de 2010. Fdo. Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria.

Patricia Morgan
Abogada/Secretaria Provisorio

R.N° 139.006 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Lucio Gonzalo Otero, hace saber a Néstor Alfredo QUIROZ, alias "Zurdo", D.N.I. N° 21.555.956, argentino, de 39 años, soltero, albañil, domiciliado en Pasaje Julio Tort N° 2238 de Resistencia, nacido en Resistencia -Chaco-, en fecha 15 de abril de 1970, hijo de Carlos Oscar Quiroz y de Máxima Hermosi, que en los autos caratulados: "**Quiroz, Néstor Alfredo s/Infracción Art. 189 Bis C.P.**", Expte. N° 11343/09, se ha dispuesto lo siguiente: "//-sistencia, 15 de Marzo de 2010. ...considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Néstor Alfredo QUIROZ, hasta cubrir el monto de Pesos Quinientos (\$ 500)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez Subrogante de Garantías N° 1; Dra. Teresa G. Acosta Ramallo, Secretaria". y "Resistencia, 29 de junio de 2010. Y Vistos de las que Resulta: Dispongo: 1) Declarar la Rebeldía de Néstor Alfredo QUIROZ, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del

C.P.P...". Fdo. Dr. Diego Cantero, Fiscal -Fiscalía de Investigación N° 2- Dra. Roxana Fabris, Secretaria Subrogante -Fiscalía de Investigación N° 2.- Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dra. Roxana Fabris, Secretaria Subrogante. Resistencia, 29 de junio de 2010.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris, Secretaria
s/c. E:2/7 V:14/7/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, Secretaría N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 398, Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días, a los Sres. Víctor Manuel DE PHILIPPIS, casado con Miguelina Ramona SUAREZ y Alfonso KÜHAR, casado con Derna GIUDI, integrantes de la firma "KÜHAR Y CIA." y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derechos, para que en el término de diez días de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Peralta Teresa Magdalena c/Kuhar y Cia. s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 1398 / 2008, respecto de una Fracción de terreno de campo situada en Colonia Cabeza de Tigre de Santa Sylvina -Dpto. Fray Justo Santa María de Oro- que se determina como Lote N° Once, Circunscripción IX, Chacra 70 con una superficie de ochenta y tres hectáreas y setenta áreas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente en el proceso. Villa Ángela, 28 de junio de 2.010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.009 E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano José Manuel RAMIREZ, D.N.I. N° 31.887.732, que en la causa caratulada: "**Ramírez José Manuel s/Sup. Inf. Art. 40 Inc. B) Ley 24.449**", Expte. N° 710/09, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 21 de diciembre de 2009 N° 669. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "Condenar al contraventor José Manuel RAMIREZ, ya afiliado en autos, como autor responsable de la infracción al art. 40 Inc. B de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, adherida por ley provincial 4.488, a la sanción de multa que se fija en la suma de Pesos Veinte (\$ 20=), correspondiente a 7 U.F., que deberá ser oblada dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ley. y conforme a lo dispuesto por los arts. 83 de la Ley 24448, Dto. Prov. 1.460/99; 17, 27, 142 y ss. del Cód. de faltas y a lo dicho en los considerandos". II) Remítase copia de la presente al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito. III) Regístrese, notifíquese, protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti - Secretaria-.

Dr. Diego N. R. Saquer
Juez

s/c. E:2/7 V:14/7/10

L I C I T A C I O N E S

S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 36/2010

Consiste en la adquisición de ropa de trabajo y calzados

de seguridad para el personal masculino - primer y segundo semestre de 2010, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 558.381,12 (pesos: Quinientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y uno con 12/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/07/2010 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 558,00 (pesos: Quinientos cincuenta y ocho).

PUBLICA N° 37/2010

Consiste en la adquisición de reconectores tipo interperie de 15 y 36 KV - 630 a - controlador microprocesado con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.277.760,00 (pesos: Un millón doscientos setenta y siete mil setecientos sesenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 08/07/2010 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 1.277,00 (pesos: Un mil doscientos setenta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco-, así como en S.E.C.H.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia -Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio

E:23/6 V:2/7/10

c/c.

S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 33/2010

Consiste en la adquisición de conductores preensablados de aluminio aislado y de aluminio desnudo con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 435.600,00 (pesos: Cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 15/07/10 - **Hora:** 10:00
Valor del pliego: \$ 435,00 (pesos: Cuatrocientos treinta y cinco).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco-, así como en S.E.C.H.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia -Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

El Directorio

E:23/6 V:2/7/10

c/c.

MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/10

Objeto del llamado: El presente llamado a licitación

tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de *Reparación Integral del Tanque de Reserva y Perímetro de Seguridad, Prisión Regional del Norte, Resistencia, Chaco*, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 15:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad 7, del Servicio Penitenciario Federal, sita en Las Heras N° 1555, Resistencia, Pcia. de Chaco.

Venta de pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 28 de junio de 2010, hasta el día 19 de julio de 2010.

Presupuesto oficial: \$ 964.475,41 (Pesos Novcientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta y un centavos).

Plazo de ejecución obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8° Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales - Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 19 de agosto de 2010 (Sobre Nro. 1 y Sobre Nro. 2).

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 19 de agosto de 2010.

Fecha y hora de apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 9.645.

Valor del pliego: \$ 200.- (Pesos Doscientos)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 2.314.740,90

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34° y 35° del Pliego de Cláusulas Especiales).

Cdr. José Ignacio Saulnier

Director de Compras y Servicios Generales

c/c. **E:23/6 V:14/7/10**

—————>*<—————
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
 ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámanse a **Licitación Pública N° INM - 2507**, para los trabajos de "Sustitución de la cubierta de chapas y cubiertas planas" en la sucursal Quitilipi (Ch).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/07/10 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Quitilipi (Ch) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 200.-

Costo estimado: \$ 135.734,93.- mas IVA

Roberto Horacio Hardy

Jefe de Departamento

R.N° 138.904

E:25/6 V:2/7/10

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020/10
EXPEDIENTE N° 131/10

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza por el término de 12 meses

Destino: Nuevo edificio de Dirección Gral. de Administración - Resistencia

Fecha de apertura: 13 de julio de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Casa del Chaco–.** **Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 023/10
EXPEDIENTE N° 138/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de partes y repuestos para el mantenimiento del parque informático del Poder Judicial

Destino: Dirección de Tecnologías de la Inform.

Fecha de apertura: 21 de julio de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Casa del Chaco–.** **Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 024/10
EXPEDIENTE N° 140/10

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de insumos para el revelado y levantamiento de rastros

Destino: Gabinete Científico del Poder Judicial

Fecha de apertura: 22 de julio de 2010

Hora: 10,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, De-

partamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Casa del Chaco–. Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones. e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) Horario de atención: de 7:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:25/6 V:5/7/10

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTÚA EL LLAMADO A:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 021/2010
EXPEDIENTE N° 132/10

Objeto: Adquisición de Insumos Onfarmáticos con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: 14 de julio de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en calle López y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) Internet: e-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado provincial.

4) Horario de atención: de 7,30 a 11,30 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:28/6 V:7/7/10

—————>*<—————
MEJORES ESCUELAS – MAS EDUCACIÓN
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE
LA EDUCACIÓN RURAL
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJOTAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL, SUBCOMPONENTE A1 –MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 – AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública: N° 03/2010

Nombre de la Escuela: E.G.B. N° 381 "Pioneros de Pampa Grande"

Departamento: Independencia

Nivel: Primario

Consulta y Venta de pliegos a partir del 25/06/2010 a las 09:00 hs.

Fecha de apertura: 05/08/2010 – 09:00 hs.

Valor del pliego: \$1.317,00 en Estampilla Fiscales

Consulta, venta de pliego y lugar de apertura: Uni-

dad Ejecutora Provincial, Dirección General de Infraestructura Escolar. Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL CHACO

Tec. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:30/6 V:23/7/10

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PRIVADA DE VENTA N° 002/2010
EXPEDIENTE N° 122/10

Objeto: Llamado a Licitación para la venta de chatarra.

Fecha de Apertura: 12 de julio de 2010

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones. E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) Valor del pliego: 200 Unidades Tributaria - \$ 10,00 (Pesos Diez).

4) Horario de atención: de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:30/6 V:5/7/10

—————>*<—————
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 051/10
RESOLUCIÓN N° 1.033/10

Objeto: Adquisición de 15.000 litros de nafta super por sistema de vales de (10) y (20) lts. c/u, destinados a equipos desmalezadores y vehículos de la Secretaría de Obras Públicas y sus dependencias.

Lugar, fecha y hora de apertura de sobres: Dcción. Compras - Municipalidad de Resistencia, Monteagudo N° 175, planta alta, el día 7 de julio del 2010, a las 10:00 horas.

Valor del pliegos: \$ 725,25 (Pesos setecientos veinticinco con veinticinco cvos.).

Consultas y venta de pliegos: Dcción. Compras, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo

s/c. E:2/7 V:5/7/10

—————>*<—————
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 03/10

Objeto: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de siete (7) vehículos tipo Pick Up 0 km., 4x2, nafta, doble cabina, último modelo, cero (0) kilómetro, nuevo sin uso y cuatro (4) vehículos tipo Pick Up 0 km., 4x4, diesel, doble cabina, último modelo, cero (0) kilómetro, nuevo sin uso. Deberá ajustarse en un todo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, los que serán destinados a diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Presupuesto oficial: Pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 13 de julio 2010 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 13.07.2010, a las 9.55 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 02.07.2010 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000) en sellado de ley.

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dirección General de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. E:2/7 V:14/7/10

>*<

S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 34/2010

Consiste en la adquisición de equipo portátil para contraste de medidores de energía eléctrica activa, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 119.340,00 (pesos: Ciento diecinueve mil trescientos cuarenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 20/07/10. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 119,00 (pesos: Ciento diecinueve).

PUBLICA N° 35/2010

Consiste en la adquisición de conductores eléctricos subterráneos y preensamblados de aluminio y de cobre con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 2.238.500,00 (pesos: Dos millones doscientos treinta y ocho mil quinientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 21/07/10. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 2.238,00 (pesos: Dos mil doscientos treinta y ocho).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., de Belgrano 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., en Manuel Belgrano N° 566, Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña –Provincia del Chaco–, así como en S.E.C.H.E.E.P., de Arturo Illia N° 299, Ciudad de Resistencia –Provincia del Chaco–, y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar.

EL DIRECTORIO

c/c. E:2/7 V:14/7/10

>*<

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA

LICITACIÓN PRIVADA N° 5/2010

SEGUNDO LLAMADO

EXPEDIENTE 01-2010-01272

Fecha apertura: 12 de julio de 2010, hora: 11.00.

Lugar de apertura: Area de Gestión Económico Finan-

ciera de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, sito en Juan B. Justo 348, Rcia., Chaco.

Objeto del llamado: "Adquisición de un vehículo utilitario 0 km, sin uso, con una capacidad de nueve a doce asientos", con destino a la F.A.D.Y.C.C., U.N.N.E.

Lugar de consulta: En días hábiles de 8:00 a 12:00 horas en el área de Gestión Económico Financiera de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, sito en Juan B. Justo 348, Rcia., Chaco.

Dr. Ricardo Daniel Fogar
Secretario Administrativo

R.N° 138.997

E:2/7 V:5/7/10

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE MEDICOS DE CABECERA

Llamado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Médicos de Cabecera (SOMECA) que se llevará a cabo el 15 de julio del corriente año, conforme a lo dispuesto en el estatuto de la Sociedad en Av. Avalos 460, 7°, a las 19.30 hs., con el siguiente **Orden del Día:**

1. Designación de dos asociados para refrendar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Elección de integrantes de nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Tribunal de Disciplina.
3. Análisis y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y su equivalentes en Efectivo, Anexo y Notas Complementarias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.
4. Situación actual de la Someca.
5. Estado de Obras Sociales.

Dra. María G. Sotelo Logiúdice **Dra. María B. Besil**
Presidenta Tesorera

R.N° 138.982

E:2/7/10

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN B. JUSTO"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio:

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Juan B. Justo", de acuerdo con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2010, a las 19:30 hs., en el local Social, sito en López y Planes N° 60, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de un presidente y un secretario para conducir la Asamblea.
2. Motivo convocatoria fuera de término.
3. Lectura, discusión y aprobación o modificación de las cuatro últimas Memoria Anual, Balances Generales, Cuadro de Gastos y Recursos cerrados al 31/10/2006, 31/10/07, 31/10/08, 31/10/09.
4. Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de mandato.

Centurión, Elina R.

Secretaria

R.N° 138.980

E:2/7/10

FEDERACION CHAQUEÑA DE TENIS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, los

invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de agosto de 2010, a las 20.30 horas, en la Sede Social de la Federación Chaqueña de Tenis, sito en French 629, de la ciudad de Resistencia, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Informe sobre la situación institucional de la Federación con motivo del vencimiento de los mandatos de los integrantes de su Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3°) Convalidación de las actuaciones llevadas a cabo durante el período en que el Consejo Directivo se encontraba con mandato vencido.
- 4°) Acogimiento a la Ley Provincial N° 6.492 "Amnistía".
- 5°) Consideración de Memoria y Balance por los ejercicios finalizados el 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08 y 31/12/09 respectivamente.
- 6°) Renovación de miembros de Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas por culminación de mandatos.

Juan Díaz
Secretario
R.N° 138.979

José A. Sánchez
Presidente
E:2/7/10

>*<

**ASOCIACION COOPERADORA
HOGAR DE NIÑOS DESNUTRIDOS LES-SPIROU**

CAMPO LARGO (CHACO)

CONVOCATORIASeñores socios:

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 23 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hogar de Niños Desnutridos Les-Spirou convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 28 de agosto de 2010, a partir de las 10,00 horas, en el local del Hogar de Niños, sito en calle San Luis s/n, de Campo Largo (Chaco), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al día 31-05-10.
- 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva:
 - a) Elección de cuatro (4) miembros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores/ras: José Antonio TARTER, Lucas Juan BIASEVICH, Aydees Gladys CASTAÑO y Avelino Andrés CORIA, por terminación de mandato.
 - b) Elección de un (1) miembro suplente por el término de dos (2) años en reemplazo de Vibi CRESPI, por terminación de mandato.
 - c) Elección de un (1) Revisor de Cuenta Titular, por el término de un (1) año en reemplazo de Rosa Irene POGORZELEC de PINAT, por terminación de mandato.
 - d) Elección de un (1) Revisor de Cuenta Suplente, por el término de dos (2) años en reemplazo de la señora: María Cristina BROCKERHOF de FARIELLO, por terminación de mandato.

Aydees Gladys Castaño
Secretaria

José Antonio Tarter
Presidente

R.N° 138.975

E:2/7/10

ASOCIACION CIVIL CACIQUE VILELAS

PUERTO VILELAS, CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a todos los afiliados de la Asociación Civil Cacique Vilelas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio del 2010, a las 9,00 horas, en la Sede Central, sito en Barrio 50 Viviendas Cha. 87 Mz. 62 Pc. 33, de la Ciudad de Puerto Vilelas.

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación por parte del Presidente acerca de los motivos por los cuales los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2009 son presentados fuera del plazo legal correspondiente.
2. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3. Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2009 y el Ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2010.
4. Renovación de las autoridades (total) por finalización del mandato.

Pablo Leyes
Secretario a/c
R.N° 138.973

José Luis Rodríguez
Presidente
E:2/7/10

>*<

ASOCIACION CIVIL

MENSAJE DE LA MISERICORDIA DE DIOS"

En Resistencia, Chaco, a 27 de junio de 2010, siendo las 17 hs., se reúnen los socios y Comisión Directiva de la Asociación Civil "Mensaje de la Misericordia de Dios", con domicilio en Mz. 132, Pc. 11 del Barrio Chilyi, de esta ciudad, donde se resuelve que la Asamblea General Ordinaria se realizará el día 10 de julio de 2010, a partir de las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Designación de los socios para firmar el Acta.
- 2 - Memoria y Balance del Ejercicio al 31/06/2009.
- 3 - Informe de los revisores de cuenta.
- 4 - Lectura del Acta.

Agustina Segundo
Secretaria
R.N° 138.970

José Arias
Presidente
E:2/7/10

>*<

ASOCIACION CIVIL CASA GRANDE

CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Casa Grande convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio, a partir de las 15 horas, la que se llevará a cabo en la sede social de la institución, ubicada en Mz. 80 Pc. 15 Barrio 240 Viviendas de esta ciudad de Resistencia, fijándose a este fin el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
2. Informe de las causas de realización de la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas complementarias así como el Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas por los ejercicios cerrados el 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009, respectivamente.

4. Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros a los efectos de realizar la elección.
5. Elección de renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, y Comisión Revisora de Cuentas, titular y suplente, por finalización de mandatos.
6. Solicitar ante la Dirección de Personas Jurídicas el encuadre de los mismos en los términos de la Ley de Amnistía N° 5.352, modificatorias y complementarias.

Carolina Ermácora
Secretaria

Guillermo R. Infanger
Presidente

R.N° 138.983

E:2/7/10

>*<
ASOCIACION DE APOYO AL MUSEO DE VILLA ANGELA

VILLA ANGELA (CHACO)
CONVOCATORIA

La Asociación de Apoyo al Museo de Villa Angela invita a sus asociados y vecinos en general a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 13 de julio, a las diecinueve horas, en el local de Sarmiento y Alvear, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos.
- 4.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva.
- 5.- Varios.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la convocatoria, se dará comienzo a la asamblea con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Griselda Isaida Morand
Secretaria

Olga Teresa Speciale
Presidente

R.N° 138.984

E:2/7/10

>*<
ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AMIGOS DEL TANGO DE VILLA ANGELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 16 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2010, a las 20,30 Hs., en la sede de la calle Mitre 80, de nuestra ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, años 2009.
- 3°) Modificación del monto de la cuota Social y cuota de inscripción.
- 4°) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
- 5°) Varios.

Nota: Conforme al Art. 32 del Estatuto Social: Las Asam-

bleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes y sus resoluciones serán válidas.

Griselda I. Morand

Secretaria

R.N° 138.985

Olga T. Speciale

Presidente

E:2/7/10

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CHARATA CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social en su Artículo N° 14 Inciso D y a las Leyes vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Charata, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Julio del 2.010, a las dieciséis horas, en su local Social de Avda. Belgrano y Esq. Mitre, de la Ciudad de Charata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designar dos (2) asociados asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Nombrar una Comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por cinco (5) asambleístas.
- 3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Resultados y Resultado del Ejercicio Económico N° 27 e informe de la comisión revisora de cuentas y auditoría externa.
- 4°) Renovación parcial de la comisión directiva: Cinco (5) miembros titulares en reemplazo de las siguientes personas: Eugenia Straka, Palmira Tomat, Ana Gacynsky, Hilda Sole (por renuncia) e Isabel Acosta. Tres (3) miembros suplentes en reemplazo de las siguientes personas: Arturo Roberg, Antonia Trossi y Amalia Trucello. Un (1) revisor de cuentas titular en reemplazo del Sr. Eduardo Goya. Un (1) revisor de cuentas suplente en reemplazo del Sr. Juan Wassinger, todos por terminación de mandato.

Art. 11 Inciso 4: Los miembros de la Comisión Directiva titulares y de la comisión revisora de cuentas que terminan su mandato pueden ser reelectos por un nuevo período.

Art. 22 Inciso 23: Media hora después de la fijada, la Asamblea se iniciará con la cantidad de socios presentes y sus resoluciones serán válidas totalmente.

Palmira Tomat

Secretaria

R.N° 138.987

Eugenia Straka

Presidenta

E:2/7/10

>*<
CIRCULO DE LA TERCERA EDAD DE PUERTO TIROL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 10 de julio, a las 16,30 hs., con media hora de tolerancia, en su sede social a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para refrendar con Secretario y Presidente el acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas corres-

pondientes al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de marzo de 2010.

- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero. Dos vocales titulares, tres Vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente. Tribunal de Disciplina: dos titulares y un suplente.

5) Tratamiento de deudas, altas y bajas de los socios.
Lida Elvira Martínez **Hugo Raúl Bergagno**
 Secretaria Presidente

R.N° 138.989 E:2/7/10

>*<
ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR
MAKALLE N° A - 3429

MAKALLÉ (CHACO)

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 14 de julio en el local del CEP N° 81, calle French s/n, de la localidad de Makallé, a las 10,30 hs., a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para refrendar con Secretario y Presidente el acta de Asamblea Gral. Ordinaria.
- 2) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 12, N° 13 y N° 14 cerrados el 31 de marzo de 2008, 2009 y 2010 respectivamente.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5) Tratamiento de deudas altas y bajas de los socios.

Liva, Silvia **Ojeda, Norma E.**
 Secretaria Presidente

R.N° 138.990 E:2/7/10

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"ALFONSINA STORNI"

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Centro de Jubilados y Pensionados "Alfonsina Storni" convoca a sus asociados nacionales a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/07/2010, a las 17 hs., en su sede social de calle 00 e/ 13 y 15 del B° Reserva Este, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Conforme al art. 32 del Estatuto Social, la asamblea se reunirá legalmente una hora después de la hora fijada, con el número de socios con derecho a voto presentes, si no se hubiera conseguido el quórum necesario.

ORDEN DEL DIA:

1. Motivo: Llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2. Elegir dos socios para refrendar el acta de la asamblea.
3. Lectura de las memorias de los ejercicios al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009.
4. Poner a consideración los balances generales y resultados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009.
5. Lectura de los informes del revisor de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009.
6. Cuota Societaria.

7. Elección de la totalidad de los miembros de comisión directiva, revisores de cuentas, titulares y suplentes, por terminación del mandato.

8. Elección de la Comisión Escrutadora con 2 miembros de la asamblea y 1 de Comisión Directiva, conforme al art. 29 del Estatuto.

Montero, Luciana **Santillán, Hilda Victoria**
 Secretaria Presidenta

R.N° 138.991 E:2/7/10

>*<
FUNDACION "SHIRE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los miembros, que la Comisión Directiva de la Fundación "Shire", en reunión extraordinaria del día 29 de junio de 2010, ha resuelto convocar a la celebración de la próxima Asamblea General ordinaria a realizarse el día 15 de Julio del año 2010, a las 18.00 Hs., en sede legal, sito en Av. Castelli N° 1800, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Asambleístas para que actúen como Secretarios.
2. Justificación del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance los ejercicios finalizados el 30.06.2006, 30.06.2007, 30.06.2008 y 30.06.2009.
4. Elección de integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Tratamiento de proyectos y planes aprobados, y a aprobarse en el presente período y de los nuevos a emprender por la Institución en el próximo período.

Jorge M. Ponce **Alicia D. Canteros**
 Presidente Secretaria

R.N° 138.999 E:2/7/10

>*<
ASOCIACION COOPERADORA
"MARIA ELENA WALSH"
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el art. 15 del Estatuto Social de la Institución y lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del día 24 de junio del año dos mil diez, convócase a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de julio del corriente año, a las 21 hs., en Av. Italia 972, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de las autoridades de la asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria anual. Balance del período 31/03/09 al 31/03/2010.
- 4.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas titular y suplente.

Nota: La Asamblea se celebrará con la presencia de la mitad más uno de los asociados presentes con derecho a voto. No obteniéndose esa concurrencia la asamblea se constituirá transcurrida una hora con los miembros que se hallaren presentes.

Nelly Isabel Prieto
 Secretaria

R.N° 138.998 E:2/7/10

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"COLONIAS UNIDAS"**

COLONIAS UNIDAS (CHACO)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 17 de Julio de 2010, a las 18,30 hs., en el local social, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea.
- 3) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo Bienes de Uso e Inmuebles y notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.
- 4) Elección de la Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres miembros.
- 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para su renovación total, por finalización de mandato.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Toledo, Elena E.
Secretaría

Luis A. Espeche
Presidente

R.N° 138.995

E:2/7/10

**ASOCIACION CIVIL NUEVA GENERACION SIGLO XXI
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil Nueva Generación Siglo XXI, Matrícula 2.206, en reunión de Comisión Directiva del día 29/06/2010, Acta N° 75 folio 134 y 135, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria N° 5 para el próximo 06 de agosto de 2010, a las 19:30 hs., en Juan R. Lestani 988, para tratar el siguiente orden del día:

- 1° Elección de dos (2) asambleístas para rubricar el acta de asamblea;
- 2° Convocatoria fuera de término por cuestiones institucionales y económicos;
- 3° Análisis y consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables Básicos con información complementaria. Informe Comisión Revisora de Cuentas y Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 5 iniciado el 01/07/2007, finalizado el 30/06/2008 y ejercicio económico N° 6 iniciado el 01/07/2008, finalizado el 30/06/2009;
- 4° Elección Comisión Escrutadora compuesto por tres (3) asociados designados por los asambleístas;
- 5° Elección de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes respectivamente en su totalidad, en forma secreta, tal cual lo establece el Art. 17, del Estatuto Social.

Alcides Edgardo López, Secretario

Mariela Sandra Maidana, Presidente

R.N° 139.003

E:2/7/10

**TAEKWONDO ASOCIACIÓN CIVIL
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: Viernes 16 de Julio de 2.010

Hora: 20:30 horas.

Lugar: Calle Jujuy N° 440 – Resistencia – Chaco

Tema:

- Renovación de miembros de la Comisión Directiva.
- Aprobación de Memoria y Balance junio/09 a junio/10.

Lilián Moreyra
Secretaría

Carolina Domínguez
Presidente

R.N° 139.005

E:2/7/10

**CLUB ATLÉTICO FALUCHO
CONVOCATORIA**

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - PROVINCIA DEL CHACO

Dando cumplimiento a las disposiciones vigentes, el Club Atlético Falucho, de la localidad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, por resolución de la Comisión Directiva, y según Acta N° 260 del 07/06/2010, cumple en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Viernes 02 de Julio de 2.010, a las 20:00 horas en el domicilio de la Sede Social del Club, sito en calle Donovan y Eduardo Burlí para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea en forma conjunta con los señores presidente y secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2008 y el 31/12/2009 respectivamente.
- 3) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos de la totalidad de los miembros actuales.
- 4) Otros temas de interés para los asociados.

Martín Gómez
Prosecretario

Héctor A. Pozzer
Presidente

R.N° 139.008

E:2/7/10

**FEDERACIÓN MÉDICA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de la Federación Médica del Chaco, para el día 12 de Julio de 2010, a las 10:00, en la sede de FEMECHACO, sito en Av. Avalos N° 450 de la Ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta en forma conjunta con el Secretario General y el Secretario de Actas y Prensa.
3. Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Ejecutiva.
4. Lectura y consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio 2009/2010 con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección miembros de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de cuatro (4) miembros, por terminación de mandato, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Dres. Carlos Moltrasio, Víctor Carranza, Mario Demichelis y Carlos Olivello, para la integración de la Comisión Ejecutiva.
 - b) Elección de un (1) miembro por el término de un (1) año, por renuncia y para reemplazo del miembro renunciante, Dr. Gustavo Néstor Alarcón.
 - c) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1)

suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandato, en reemplazo de los Dres. Luis Villa, Ovidio Melli, Luis Rovira, y Mariano Barrios, respectivamente.

Dr. Miguel Horacio Matta
Secretario General

R.Nº 139.010

E:2/7/10

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3º piso, Torre II, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, hace saber por tres publicaciones en autos: "**Banco del Chaco S.E.M. c/José Agustín Mendoza s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 1.751/95, que el Martillero Edgardo Peralta rematará el día 6 de Julio del año 2010, a las 11 horas, sobre el mismo inmueble identificado como: Circ. I, Sección A, Mz. 75, Pc. 7, Folio Real Matricula 462 del Departamento Belgrano, ubicado en calle Rivadavia 260, de la localidad de Corzuela, Chaco, con todo lo plantado y adherido a suelo, en el estado físico que se encuentra y ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas: Municipalidad de Corzuela impuestos por tasas de servicio e inmobiliario \$ 2.197,35 al año 2010. SECHEEP: facturas con vencimiento al 15/03/10 \$ 372,46 y 14/04/10 \$ 337,20. SAMEEP fuera de radio. Deudas a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: contado y mejor postor. Base: \$ 14.052,98 (2/3 partes de la valuación fiscal). Señal: 10% acto subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador. Resistencia, 3 de junio del año 2010.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

c/c.

E:28/6 V:2/7/10

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Juez, Norma Alicia Fernández de Schuk; Secretaría N° 10 a cargo de la Abogada, Clelia Magdalena Borisov, sito en Avda. Laprida N° 33, 5º piso, Torre II, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 3.652/07, que la Martillera Pública y Corredora de Comercio Gladis Beatriz Lull, Matrícula N° 641, CUIT 27-13659221-7, Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día 16 de Julio del corriente año, a las diez (10,00) horas, en calle Fortín Lavalle N° 85, ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: Dos automotores identificados como a) Un camión marca **Hyundai**, dominio DRY 178, modelo HD 72 año 2.001, marca motor **Hyundai** N° de motor D4ALY082871, chasis marca **Hyundai** N° de chasis KMFGA17LPHYC128728. Base: \$ 38.457 (Base reducida en un 25% con respecto a la anterior subasta). Transcurrida media hora de la fijada y si aún persiste la carencia de postores, saldrán los automotores sin base, contado y mejor postor. Adeuda Municipalidad de Resistencia por patentes: \$ 1.288,48, correspondiente a las cuotas 5, 6/07 totales 2.008 y 2.009, al 31-01-10. b) Un camión marca KIA, dominio DMX 222, modelo K 3600S 33S, año 2.000; marca motor KIA, N° de motor SHO54512, chasis marca KIA, N° de chasis KN3JAP3S5YK108373. Base: \$ 38.457 (Base reducida en un 25% con respecto a la anterior subasta). Adeuda Municipalidad de Resistencia por patentes: \$ 1.087,54 al 31-10-10, correspondiente a las cuotas 5, 6/07 totales 2.008 y 2.009. Todas las deudas por patentes y/o multas son a cargo de la fallida al momento de la subasta. Los citados bienes que se detallan se rematan en el estado físico y mecánico en que se encuentran. Exhibición dos días ante del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs. Otras visitas concertar con la Martillera actuante al Celular 3722-632560. Condiciones de la subasta: Los automotores saldrán con las bases señaladas al mejor postor, con mas IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604 el 8% todo a cargo del comprador. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclu-

sivo de los compradores, otorgándose la posesión una vez abonado la totalidad del monto del precio. No se suspende lluvias. Demás datos consultar con el Martillero actuante al Cel. 3722-632560 o www.consejodemartillero.com.ar. Resistencia, 25 de junio de 2010.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:30/6 V:5/7/10

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, Secretaría N° 16, hace saber por dos (2) días en autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Pieske, Alfredo Santiago y Pieske, Alfredo Walter Fabián s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 14.427/01 que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit. 20-13309986-8), rematará el día 10 de Julio de 2.010, a la hora 11:00 en calle Pellegrini N° 496, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**, tipo 1.7 Sedan 5 puertas, modelo **Escort** LX 1.8, Año 1.997, motor marca **Ford** N° RTYMKV03736, chasis marca **Ford** N° 8AFZZEHCVJ013381, dominio BJJ-173". Deudas: Municipalidad de Clorinda, Formosa: \$ 1.360 al 04/06/10. Todas las deudas. que pudieran existir serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: Sin base. Contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Exhibición del bien: una hora antes de la subasta en calle Pellegrini N° 496, Resistencia. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1º piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar. Sitio Web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 18 de junio de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.Nº 138.971

E:2/7 V:5/7/10

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente, Secretaría 3, hace saber por tres (3) días en autos: "**Banco Hipotecario S.A. c/González, Aldo Omar s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 11.280, año 2.003, que el que el Martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 12 de Julio de 2.010, a la hora 9:00, en el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Sección B, Chacra 130, Manzana 86, U.F. N° 92, Polígono 00-26. Valor porcentual 1,13%, Dpto. San Fernando inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula 34.792/92, Dpto. San Fernando. Superficie 251,98 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido una casa habitación. Deudas: Municipalidad: En cobro judicial: \$ 9.006,24 y en cobro comercial \$ 1.070,14 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 31/08/09. Sameep: \$ 63,94 más plan de 20 cuotas de \$ 470,80 al 22/05/09. Secheep: \$ 138,95 al 04/2009. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 50.032,50 (correspondiente al capital reclamado más 30%). **Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se procederá a subastar el inmueble sin limitación de precio (sin base).** Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1º piso, Of. 4. TE: 03722-451208, Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martillero.com.ar. Sitio Web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 28 de junio de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.Nº 138.972

E:2/7 V:7/7/10

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez; Secretaría N° 1, hace saber por dos (2) días en autos: "**Provincia del Chaco**

c/Maresi y Cía. S.H. y/o Maidana, Hugo Damián y/o Reneiro, Susana Amalia s/Apremio, Expte. N° 8.810/06, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 07 de Julio de 2.010, a la hora 9:00 en calle Pellegrini N° 496, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Nissan**, tipo todo terreno, modelo TD 42107196, motor marca **Nissan** N° TD 421 07196, chasis marca **Nissan** N° WRGY 602 10004, año 1995, dominio AIF-106". La misma se encuentra en regular estado y sin funcionar. Deudas: Por patente: \$ 661 al 29/04/10. Las deudas por patente son a cargo del comprador en subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% a cargo comprador. Exhibición del bien: un día antes en calle Pellegrini N° 496, de 16 a 18, Resistencia, Chaco. Informes martillero actuante en calle Pellegrini N° 496. TE: 03722-451208. Resistencia, 16 de junio de 2010.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

s/c.

E:2/7 V:5/7/10

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Agustín Daniel Detzel, M.P. N° 741, (C.U.I.T. N° 20-20678219-7) hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPANIA FINANCIERA, acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 10 de julio de 2010, a las 10,30 hs., en Catamarca 284 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: PEUGEOT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 206 XT 1.6 5P, AÑO 2008, CON MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DBUG0019071, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2AN6AD9G003221, DOMINIO HEP-847, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. c/ Ledezma, Mabel Yolanda s/ Secuestro Prendario", Expediente N° 2423 año 2009, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Agustín Daniel Detzel, Mz. 01, Pc. 01 Barrio Libertad de Juan José Castelli, Chaco, teléfono (03732) 15502134. Lugar y tiempo de exhibición del bien: Catamarca N° 284, Resistencia, Chaco, durante las dos

horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.ch. - apoderado de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., Sarmiento N° 746. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford
Abogado

R.N° 138.949

E:2/7/10

CONTRATOS SOCIALES

SIN ETIQUETAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Sin Etiquetas SRL S/Insc. Contrato Social**", Expte. 203/10, se hace saber por un día que, en el primer día del mes de febrero del año dos mil diez, entre: Walter Angel BORDON, argentino, DNI 17.317.719, CUIT 20-17317719-5, de estado civil divorciado, nacido el 20 de febrero de 1.965 en Itatí, Provincia de Corrientes, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Rioja 1805, de la ciudad de Resistencia, Chaco; Horacio Gabriel ANDRADE, argentino, DNI 17.975.901, CUIT 20-17975901-3, de estado civil soltero, nacido el 5 de noviembre de 1.966 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de profesión arquitecto, con domicilio en Concepción del Bermejo 1691, de la ciudad de Resistencia, Chaco; Marcelo Ariel TISSEMBAUM, argentino, DNI 17.251.650, CUIT 20-17251650-6, de estado civil divorciado, nacido el 18 de septiembre de 1.964 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de profesión periodista, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1387, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y Eduardo Ariel QUIÑONES, argentino, DNI 22.905.527, CUIT: 20-22905527-6, de estado civil casado con Laura Mariana Sánchez, DNI 25.821.667, nacido el 8 de noviembre de 1.972 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de profesión técnico, con domicilio en Ingeniero Augusto Schur 1.267, de Resistencia, Chaco; convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "SIN ETIQUETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene domicilio en Pasaje Rioja 1085, de la Ciudad de Resistencia en la Provincia del Chaco. El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: 1) Producción, utilización, explotación y comercialización de espacios publicitarios y/o periodísticos en canales de televisión, sean éstos abiertos, cerrados, por cable, por aire o cualquier otro sistema de transmisión televisiva que en el futuro existiere, a cuyos efectos puede celebrar los contratos que fueren menester; 2) Producción, utilización, explotación y comercialización de espacios publicitarios y/o periodísticos en emisoras de radio, sean éstas de amplitud modulada o frecuencia modulada en el sistema broadcasting o cualquier otro que en el futuro existiere, a cuyos efectos puede celebrar los contratos que fueren menester; 3) Explotación parcial o total de canales de televisión, emisoras de radio, servicios complementarios de radiodifusión e Internet, ya sea en forma directa mediante licencia, permiso o autorización propios, provisorios, cautelares o definitivos, o a través de terceros titulares de tales autorizaciones administrativas y/o jurisdiccionales; 4) Producción, realización, edición, explotación y comercialización de filmaciones, grabaciones de audio e imagen de cualquier índole mediante videocassetes y/o cualquier sistema sustitutivo o semejante que en el futuro existiere; 5) Producción, realización, edición, explotación y comercialización de espacios de transmisión de audio y/o imagen en lugares públicos, privados, abiertos, cerrados y/o en la vía pública, mediante transmisiones en directo o a través de grabaciones; 6) Producción, realización, ex-

plotación y comercialización de espectáculos artísticos, deportivos, culturales, sociales, de cualquier naturaleza; 7) Producción, realización y comercialización integral de campañas publicitarias comerciales, industriales, sociales, institucionales, políticas y/o gubernamentales; 8) Edición, impresión, publicación, representación, comercialización y/o distribución de medios gráficos de comunicación social masiva o restringida. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones financieras, inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Se constituye por el término de (20) veinte años, contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), dividido en Tres Mil (3.000) Cuotas Sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una; totalmente suscripto por los Socios, quienes lo hacen en la siguiente proporción: Walter Angel Bordón suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500), el socio Horacio Gabriel Andrade suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500), el socio Marcelo Ariel Tissebaum suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500), y el socio Eduardo Ariel Quiñones suscribe Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa un capital de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500). Integran en este acto el 25% (veinticinco por ciento) del Capital Suscripto en dinero en efectivo, o sea que Walter Angel Bordón integra la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00), el socio Horacio Gabriel Andrade integra la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00), el socio Marcelo Ariel Tissebaum integra la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00), y el socio Eduardo Ariel Quiñones integra la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$ 1.875,00). El resto se integrará en el plazo máximo de dos (2) años. La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Socio Walter Angel Bordón, en su carácter de Socio-Gerente. La Sociedad cerrará el ejercicio económico el día 31 del mes de enero de cada año. Secretaría, 17 de junio de 2010.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaría p/Subrogación

R.Nº 138.977 E:2/7/10

JOMAC S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Jomac SA s/Inscripción de Directorio**", Expte. N° 606/09, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea 18 de Febrero de 2009, se designó **Presidente** del Directorio a la señora Susana Beatriz Alcántara, DNI N° 10.027.099, y **Director Suplente** a la señorita Gabriela Susana Campos, DNI N° 29.220.617; ambos con domicilio en la calle Posadas N° 463, de la ciudad de Resistencia. Secretaría, 29 de junio de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.Nº 139.000 E:2/7/10

CENTRO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la señor Juez del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Charata, en autos caratulados: "**Centro de Transferencia de Cargas S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de**

Comercio", Expte. N° 36, Folio 312, Año 2010, se hace saber por un (1) día: **Denominación:** CENTRO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS Sociedad de Responsabilidad Limitada. **Socios Fundadores:** Sartor, Miguel Angel, D.N.I. N° 17.652.853, argentino, casado en primeras nupcias con Dezzutto, Carina Daniela, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Río Negro N° 67, de esta ciudad; Caprari, Julio Alejandro, D.N.I. N° 17.187.456, argentino, soltero, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en Ecuador N° 430, de esta ciudad, y Herrera, Julio Omar, DNI 11.382.922, argentino, soltero, con domicilio en Jones N° 2.532, de la ciudad de Las Breñas, Provincia del Chaco. **Duración:** Treinta (30) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. **Objeto Social:** A) Servicios y Logística de Transportes Ferroviarios y Terrestres. B) Explotación Agrícola. C) Asesoramiento técnico agropecuario, compraventa de insumos agropecuarios. D) Acopio de cereales y oleaginosas, su industrialización, distribución y comercialización. E) Producción de especies o híbridos, su industrialización, distribución y comercialización. F) Administración de Bienes de la Sociedad y/o de terceros. G) Operaciones inmobiliarias y financieras de todo tipo. H) La importación y/o exportación de productos y subproductos derivados de las actividades enunciadas anteriormente. **Capital Social:** Lo constituye la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), divididos en cien (100) cuotas de capital social de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750) cada una, suscriptas e integradas por los Socios de la siguiente manera: Herrera, Julio Omar suscribe e integra en efectivo y en este acto sesenta y cinco (65) cuotas de capital de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750) cada una, totalizando su aporte pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 48.750); Sartor, Miguel Angel suscribe e integra en efectivo y en este acto Veintisiete cuotas (27) de capital de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750) cada una, totalizando su aporte pesos veinte mil doscientos cincuenta (\$ 20.250) y Caprari, Julio Alejandro suscribe e integra en efectivo y en este acto la cantidad de Ocho cuotas (8) de capital de pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750) cada una, totalizando su aporte pesos Seis Mil (\$ 6.000). **Administración y Representación:** Será ejercida por dos (2) Socios Gerentes con una duración en el cargo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos sin límites. **Balance:** El día treinta de Octubre de cada año se practicará el Inventario y Balance General.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaría

R.Nº 138.988 E:2/7/10

MISIÓN MOTOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Tertes Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Misión Motos S.R.L. s/Cambio de Gerente**", Expte. 53/10, se hace saber por un día que: a) Por reunión de socios de fecha 31 de enero de 2010 entre los señores Ricardo Javier CALCAGNO, D.N.I. 21.686.557, argentino domiciliado en calle Córdoba 163 de Resistencia, Chaco y Guillermo César AGÜERO, D.N.I. 21.930.775, argentino, domiciliado en Av. Italia 1550 Piso 1° Dto. 3 también de esta ciudad resuelven: 1) Designar a partir del 01 de febrero de 2010 como gerente administrador al señor Guillermo César AGÜERO, D.N.I. 21.930.775, con domicilio en Av. Italia 1550 Piso 1° Dto. 3 de Resistencia -Chaco. Secretaría, 11 de junio de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.Nº 139.007 E:2/7/10

FE DE ERRATA

Se hace constar que se deja sin efecto la publicación solicitada por el Dr. Fernando Adolfo Ford publicada en fecha 28/06/10, Edición N° 9080, mediante Recibo N° 138.949, por contener errores imputables a este organismo, debiendo estarse a la efectuada en el día de la fecha, registrada bajo idéntico número de recibo.